

La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

Subscripcion:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

La crisis ya es indudable. Parece que los Sres. Jovellar, Beranger y Alonso Martínez se retiran por haber opinado en Consejo de ministros en sentido contrario á la concesion del indulto, que la magnanimidad de la regente, guiada por su corazon generoso, qu so que se otorgase y que ellos, respetando lo generoso de la iniciativa régia, juzgaron en las circunstancias actuales y por razon de Estado ofrecia dificultades ó peligros.

El Sr. Montero Rios se retira por causas puramente políticas ajenas á este suceso y por sus deseos de que haya mas expansion y alcance en las disposiciones gubernamentales, caminando siempre trás el ideal de muy avanzadas ideas.

El Sr. D. Venancio Gonzalez se retira por causas de salud. Todo esto encierra gravedad en nuestro sentir para el partido fusionista; porque gravísimas son las causas de la retirada del poder de ministros tan significados en diversos sentidos como los Sres. Jovellar y Alonso Martínez y el Sr. Beranger y hasta el Sr. Montero Rios.

Todo esto lleva en sí mismo cierta trascendencia, la cual en tiempos no muy lejanos deberá tener resonancia.

En medio de la sorpresa, ocasionada en momentos tan supremos para un gabinete y un partido político, aparece el inexplicable hecho de la mayor parte de la prensa madrileña publicar que estaba acordado en Consejo de ministros el indulto, como cosa indudable, como un hecho en que no cabia la menor duda, cuando habia acordado lo contrario y su majestad la reina regente no habia significado sus deseos á los ministros.

Complica mas y mas este suceso inusitado en los anales de la prensa periódica el haberse atribuido al secretario de la Presidencia, señor Cañamaque, la comunicacion de esa noticia falsa en aquel momento, hecho que niega rotundamente el interesado, que sostiene algunos periodistas y que aquél en vindicacion de su honra dice que llevará á los tribunales.

Triste idea de nuestro Gobierno y de nuestro pais dar á este peregrino acontecimiento si no se esclarece debidamente en honra del Gabinete; porque dá lugar á sospechas, á dudas y á vacilaciones de difícil satisfaccion sobre los acuerdos del Consejo y la formalidad de sus actos en un asunto tan grave como estar los reos en capilla y negarse el indulto, al mismo que se daba por concedido, cuando aun S. M. la regente no habia pronunciado las sublimes palabras de conmutacion de la pena. No hay ejemplo de tal aturdimiento, de tal falta de prudencia y tal incapacidad política.

¿Cuál será la marcha que adoptará el partido conservador en

vista de las circunstancias tan extraordinarias y confusas en que el partido fusionista se encuentra? No podemos significarla. Aún falta que los hombres notables de nuestro bando político congregados en Madrid con nuestro jefe acuerden. *El Imparcial*, sin embargo, se adelanta á decir:

«Ayer salió de Biarritz para San Sebastián el Sr. Cánovas del Castillo y probablemente llegará á Madrid dentro de dos ó tres dias.

Es casi seguro que en cuanto llegue á Madrid el jefe de los conservadores reunirá á los ex-ministros del partido para conocer el juicio que les merecen los últimos sucesos y fijar en su vista la línea de conducta que han de seguir.

Difficil es aventurar qué se acordará respecto al último extremo, si se persistirá en la relativa benevolencia respecto al gobierno que vienen observando ó si se modificará en el sentido de emprender una campaña mas ó menos enérgica de oposicion.

La impresion que entre los conservadores importantes que hoy en Madrid domina es poco favorable al gobierno, no sólo por el fondo de la solucion dada á las graves cuestiones habidas, sino que tambien por la forma é incidentes ocurridos hasta llegar a ella, y es seguro que en este punto concreto cesarán con acritud la conducta del gobierno»

La Epoca dice sobre los últimos sucesos:

«El espectáculo que desde anoche venimos presenciando es tan inaudito, tan extraordinario, tan fuera de todo lo que la imaginacion mas fantástica y novelesca puede discurrir, que sólo después de conocer el desenlace definitivo podemos permitirnos el juicio les que un periódico que lleva la representación de su partido no puede aventurar sin datos suficientes.

Como cualesquiera que sean las opiniones concretas que en materia de sublevaciones y de delitos militares tenga el partido conservador, ahora no es él, sino el partido liberal, el que tiene sobre sí la pesada carga del poder, debemos exponer los hechos tales como los mismos ministeriales los cuentan, con objeto de dar ocasion á que la opinion pública se rectifique por medio de las respuestas y explicaciones que tengan á bien dar los diarios oficiales».

Es extraordinario é inexplicable que, siendo el acuerdo unánime del Consejo de Ministros la ejecucion de los sentenciados por los consejos de guerra, los Ministros, cediendo á la corruptela de ser interrogados por los periodistas, dijera al salir que el Subsecretario de la Presidencia quedaba encargado de comunicar á la prensa lo que podía decirse.

Es mas extraordinario y mas inexplicable que, delante de mas de treinta personas, unas periodistas, otras interesadas por los presos, dijera el funcionario citado que el Consejo de Ministros, por unanimidad, habia acordado aconsejar el indulto; que éstas eran las corrientes, pero que no habiendo asistido el Sr. Ministro de la Gobernacion habia que consultarle antes de llevar á su magestad como se haría hoy, el acuerdo del Consejo.

Y decimos que es esto extraordinario é inexplicable, porque poco después el Sr. Peris Mancheta, diligente cazador de noticias para comunicárselas á sus periódicos, averiguaba que la noticia dada por el Sr. Cañamaque no era exacta, y el señor Sagasta se enteraba al mismo

tiempo de las impresiones erróneas recibidas por los periódicos, sin que le ocurriera otra precaucion que la de avisar por teléfono á las redacciones que habian sido inducidas á error.

Y no obstante el aviso, que pudo ser ó no recibido á tiempo, los periódicos de la mañana, con *La Correspondencia* a la cabeza, publicaron artículos entusiastas, siendo este otro punto inexplicable y extraordinario, pues nada habria sido mas fácil que llevar a los periódicos la verdadera version, ya que el fatal error cometido lo hacía necesario.

Cualquier Gobierno, en circunstancias tan graves, habria adoptado inmediatamente resoluciones que le relevaran de toda responsabilidad y restablecieran su libertad de accion.

Pero donde llegamos a los límites de lo inaudito, de lo inverosímil, de lo fantástico, es al hacer constar que *La Correspondencia*, periódico a disposicion de todos los Gobiernos, haya sido el que con mas lujo de pormenores lleva a los procesados el consueo de que salvaban sus vidas, cuando a las tres de la madrugada tenia el Sr. Sagasta tiempo sobrado para restablecer la verdad de las cosas, y que el periódico de batalla del Gobierno, *La Opinion*, haya aparecido tambien con un artículo encomiástico de la clemencia que habia prevalecido en los Consejos ministeriales.

¿Quién fué el personaje que al amanecer entraba en la redaccion de *La Opinion* y daba a su director la misma noticia comunicada por el señor Cañamaque, encareciéndole la conveniencia del artículo que ha visto la luz esta mañana? Los periódicos ministeriales y los que no lo son tienen la palabra; nada deseamos tanto como recibir contestaciones satisfactorias á estas preguntas que versan sobre hechos que no aventuraríamos si no fuera tan fácil probarlos todos.

Entre tanto, ni una palabra de reflexion, y concluimos con nuestra protesta de siempre. A este Gobierno, a todo Gobierno que defienda el orden y la legalidad, le está asegurado el concurso de *La Epoca*.

UN ARTICULO IMPORTANTE.

Suscrito por un distinguido jefe militar ha aparecido en el *Memo rial de ingenieros del ejército* un notable artículo consagrado a desmentir el falso rumor y absurdo concepto atribuido a un agregado militar de la legacion alemana en la corte, en su reciente viaje a las islas Baleares.

La exageracion a que se llevaron infundados y pueriles temores, abultando y fergiverando los hechos ocurridos han impulsado al digno jefe de ingenieros, autor del artículo, a salir en defensa de cuantos hombres de ciencia, guiados por móviles pensables y científicos, verifican viajes, toman datos y datos para escribir libros y memorias con observaciones propias, sobre los monumentos, paisajes y edificios que visitan.

Después de protestar con la especie injuriosa de que el expresado oficial *derramó el dinero a manos llenas*, dice lo siguiente:

«Prescindiendo de la averiguacion de los móviles que han podido guiar a los periódicos de Madrid ó de la ligereza que hayan podido constar, al acoger en sus columnas la especie inventada por uno de los diarios más desautorizados de Barcelona; solo haremos observar que si es fundado y conveniente que la prensa política dé cabida a artículos sobre militares, cosa que antes no

sucedía, y que tiende a desarrollar en la opinion pública una idea aproximada de la importancia de las cuestiones militares y del interés capital que tienen para la patria, ofrece graves inconvenientes estraviar dicha opinion con escritos sobre asunto que se tratan de ligero; sin conocerlos bien.

«Tal sucede con el que hoy nos ocupa. Se ha confundido el espionaje que por medios arteros y nada honrosos (aunque a veces necesarios) trata de averiguar los medios de accion y defensa con que cuenta un ejército contra el cual se va a combatir, con el estudio hecho a la luz del dia, de las instituciones y establecimientos militares de una nacion, siempre útil a las otras por perfeccionados que tengan los suyos. Este estudio se hace por medio de la locura y concienzuda compulsas de los libros y de los periódicos militares que se publican en el país que se desea conocer, encargados a negociados especiales establecidos en el depósito de la Guerra ú otro centro análogo, y se completa con los datos que proporcionan los agregados militares.

«Así se hace y se admite en todas las naciones, facilitándose por los centros directivos a los referidos agregados los datos que solicitan, siempre que no haya inconveniente en dárselos, y con el mismo objeto se les invita a las maniobras, simulacros, revistas y demas solemnidades militares, en que puedan apreciar el estado del ejército; se les permite visitar las fábricas, asistir a las experiencias, y ver las partes de las fortalezas que no hay inconveniente en enseñar, porque a nadie pueden ocultarse.»

Nada de extraño tiene, pues, dice el articulista, que el mayor Von Deines, a fin de reunir los datos que necesitaba para escribir la memoria, que como resultado de su comision, presentará al jefe de estado mayor de su país, haya verificado diferentes viajes por la península, el último de los cuales ha sido, como ya se sabe, a las Baleares. Como es natural, y se ha venido haciendo con oficiales extranjeros desde tiempo inmemorial, se le ha enseñado la fortaleza de Isabel II.

Esta clase de reconocimientos son perfectamente *inofensivos* en sentir del ilustrado autor del artículo citado, no consiguiendo nada con prohibirlos, excitando de este modo más la curiosidad de los gobiernos extranjeros por conocer lo que tanto se quiere encubrir, pues entonces lo que no podian ver ostensiblemente los agregados militares, lo verian los espías con los mil medios que tienen a su disposicion.

La competencia que el autor revela en este escrito y las afinadas y juiciosas consideraciones que hace sobre el asunto que las motivan, nos han obligado a publicar, siquiera sea en extracto, el trabajo literario, ya que en tiempo oportuno nos ocupamos, aunque muy a la ligera, de la visita del oficial alemán Von Deines al puerto de Mahon.

El juicio de la causa de Galeote se ha dado por concluso despues de una debilísima defensa de su abogado en que dá por un hecho incontrovertible la demencia del reo. Este pidió permiso para defenderse, prorrumpiendo en actos estrafalarios que lo mismo pueden ser los propios de un histrión para representar el papel de loco á fin de hacerlo creer á los jueces que los de un desgraciado que ha perdido la razon.

Lo que ha faltado es recalcar en nuestro concepto: 1.º que el envío antes del crimen de todos los pa-

peles a los periódicos era para preparar la opinion en su favor, cosa que demuestra su idea premona impropia de un demente, y justificar su delito: 2.º que personas practicas en el arte de escribir y en la lógica emitiesen su dictámen pericial si todas sus cargas y algunos de sus posteriores escritos como el de perdon pedido al nuncio y al cabildo catedral de Madrid, son ó no de una persona que escribe con la hilacion de un recto raciocinio si bien en la exaltacion de la ira ó de la soberbia contrariada. Esta es la cuestion. Por ahora parte de los escritos de Galeote son los que desmienten de un modo solemne su locura.

AUDIENCIA.

Ayer empezó en la Sala segunda la vista de una causa instruida en el juzgado de Santa Cruz de esta ciudad, por muerte del marino Benjamín Rigghetti, en la cual fué declarado procesado Andrés Avelino Fernandez Garcia.

Ya se ha firmado auto señalando para el día 18 la diligencia de inspeccion ocular en las oficinas de la Aduana, solicitadas por las defensas del Sr. Serrano y del señor Montero. El dia del juicio oral aún no está fijado.

Se ha dictado auto de sobreseimiento por la Sala segunda en el sumario formado en San Fernando con motivo de la muerte del niño José Perea, ocurrida en el mes de Agosto, y atribuida por su familia al susto que le dió un montañés.

CONSIDERACIONES

SOBRE EL DICTÁMEN FISCAL EN LA CAUSA DE GALEOTE.

El acontecimiento de la tarde en el juicio oral ha sido el discurso forense pronunciado por el fiscal, señor Lamas, quién en un lenguaje preciso y claro y con elocuencia natural y tranquila, ha tenido necesidad de representar los intereses de la ley y de amparar el principio de la autoridad social.

Como respecto a la existencia material del delito y a su autor no habia dudas de ninguna clase, insistió especialmente en determinar la responsabilidad y culpabilidad del acusado.

Al efecto, con golpe certero redujo a la nada la prueba pericial de los alienistas que habian declarado la locura de Galeote, y para ello no tuvo necesidad mas que de mostrar en primer lugar, que las doctrinas materialistas y positivistas de la frenopatía moderna no tienen unidad, y cuando mas no pasan de la region de las hipótesis, y en segundo lugar, que son opuestas al estado actual de la filosofia penal, de la cultura jurídica y de las leyes penales de los Códigos de Europa y América.

Ha hecho muy bien el Sr. Lamas en descartar como falsas y perjudiciales las hipótesis, opiniones y teorías de la Psicopatía positivista y materialista, porque afortunadamente la ciencia del derecho y la vida de las leyes se inspiran en el espiritualismo.

Y con cuánto acierto hablaba el señor fiscal!

Las conclusiones de la frenopatía moderna niegan todo lo grande, noble y elevado que hay en la humanidad, identificando la locura con el génio, con el heroísmo de la virtud y con la dignidad de la Religión, y con el ideal del artista, y con la concepción del filósofo. Con la infamia del malvado y del criminal confunden la locura.

Menguada y desdichada pseudo ciencia que a tales absurdos conduce, pretendiendo que del exámen de las muelas y de la estructura anatómica de los órganos somáticos pueden deducirse las inclinaciones patológicas, y las facultades mentales, y las tendencias morales del ser humano, así como su criminalidad y locura. ¡Cuánto fango y cuánta miseria!

La Psicología positivista y las teorías penales de Lombroso en su obra *El Delincuente* no conocen mas que al hombre mono de Darwin, al hombre máquina, al hombre materia, al hombre necesidad, al hombre fatalidad; pero en nombre del progreso y de la civilización es preciso proclamar enfrente de los Buchner, de los Moleschot y de los petits positivistas Simarro, Escuder y Vera, que en el hombre no hay sólo carne, huesos, sangre, músculos y nervios, sino que hay mucho mas, un espíritu racional, consciente y libre, de vida inmortal que preside todos nuestros actos. Existe, pues, antinomia entre el naturalismo y el derecho, por lo cual toda prueba materialista queda radicalmente incapacitada para infundir ninguna cosa en la política.

Con gran acierto separó el Sr. Lamas la locura legal de la locura meramente científica, y distinguió la locura de la pasión y del crimen.

Fijándose en las declaraciones del proceso y en los hechos de Galeote, demostró el Sr. Lamas que todo el pan criminal urdido y realizado por dicho sacerdote respondía a un estado pasional influido por su temperamento nervioso, pero con entera conciencia de lo que hacía y completo discernimiento y libertad en sus actos.

Y en verdad, que por grande que haya sido el crimen de Galeote, se comprende que haya sido perpetrado por un hombre cuerdo, perverso y apartado de las normas del sentido moral.

Han dicho los alienistas que la característica de la locura delirante es el rompimiento entre el mundo subjetivo de la conciencia y el mundo objetivo de la realidad exterior. El delirante tiene concepciones sin causa ni motivo exterior, producidas por impresiones subjetivas ó alucinaciones suyas.

Pues bien: aceptado este concepto del delirio y de la locura, resulta de los hechos de Galeote que no ha obrado, cualquiera sea la exaltación de su temperamento y de su carácter, por un impulso puesto al servicio de una concepción delirante sino que sus pasiones se han movido por el orgullo y la soberbia, en vista de que el Sr. Vizcaino y el Obispo no cedieron a sus exigencias.

Los disgustos de Galeote con Vizcaino son hechos reales. Raes son sus amenazas al Obispo. ¿Dónde están aquí las alucinaciones necesarias para la concepción delirante? ¿Dónde la creación de personas ó cosas imaginarias, causa de las concepciones y conducta de Galeote?

El reo anunciaba concretamente que iba obrar de cierta manera contra sus ideas y sentimientos, si no se le daba gusto. ¿Dónde está aquí el delirio del loco? ¡Ah! Lo que se podrá encontrar es la perversa voluntad y la criminal conciencia del culpable.

Algunos tontos se creerán tal vez que Galeote, por lo que algunas veces hace durante el juicio oral, está loco; pero aparte de las preparaciones y ficciones que pueda haber en dicho acto, consta en primer lugar que Galeote no se ha manifestado en la sala de sesiones como delirante, sino únicamente como exaltado en sus ideas y descompuesto en su sistema nervioso, y que muchos hombres cuerdos, después de estar encerrados en una jaula celular y de sufrir las latas que en el juicio oral han dado a Galeote, harían lo mismo por tranquilos que estuvieran sus nervios.

Esto publica *La Union* con la firma del señor D. Eugenio Fernandez Hidalgo.

Son dignas de leerse las siguientes líneas que publica un colega conservador:

«De hoy mas, doña María Cristina, que ostenta sobre su frente abatida por el dolor, pero hermosa por la virtud la doble corona de reina y de viuda, podrá decir a los enemigos del trono: «Me ofendisteis como mujer contestando a mi viva solicitud por el pueblo con palabras de venganza, y os perdono: me ofendisteis como madre, queriendo dejar huérfana esa cuna que guarda los tesoros de mi corazón, la herencia de Alfonso XII, la dicha del país, y os perdono también. La debilidad exige leal apoyo de todos; la gratitud, concurso noble para sacar de esta crisis suprema a la patria. Yo he cumplido como reina y como madre; que los demás cumplan como españoles y como caballeros.»

MILITARES ILUSTRES ESPAÑOLES.

Pedro Navarro.

Ann cuando sus biógrafos no concuerdan en si fué Navarra ó las provincias Vascongadas el lugar de su nacimiento, sus empresas marítimas hacen presumir lo último, sin que sea posible fijar con certeza ni la fecha del nacimiento ni el pueblo de su naturaleza; debió nacer hacia el año 1460 en Vizcaya, de familia humilde, como lo fueron sus principios.

En el año 1457, después de tomada Vélez-Málaga, quedó en 27 de alcalde en el castillo Bentomiz; dedicóse luego al corso, para librar las costas de su patria de los ataques de los moros é hizo grandes hazañas por propia cuenta y al servicio de los venecianos, hasta que en 1499, habiendo recibido una grave herida de bala de cañon en una pierna, de la que tardó en verse curado, y creyendo encontrar un teatro de mayores glorias y medro personal en las campañas de Nápoles, se alistó en el Ejército con que el Gran Capitan hacía la guerra a los franceses.

Concurrió al asalto del castillo de San Jorge de Cefalonis, donde empleó por primera vez las minas, con gran admiración de todo el ejército, y haciendo el Gran Capitan del invento el aprecio que merecía, recompensó sus servicios nombrándole capitán de infantería y confiándole las mas arriesgadas empresas que tuvieron lugar en la guerra de Nápoles; contribuyó a la rendición de Tarento y Manfredonia, quedando de gobernador de la última, hasta que retirado el Gran Capitan a Barieta, por falta de tropas y de recursos, encargó a Navarro la defensa de Canosa, pequeño pueblo poco defendible, en que rechazados Nemours y Aubigny catorce veces, por fin lograron que capitulase con arreglo a las instrucciones recibidas, saliendo de la plaza con sus heridos, bandera despegada y tambor batiente y siendo recibido por los de Barieta con gran alegría; pero los franceses quedaron tan escarmentados con la toma de Canosa que no se atrevieron a emprender ningun nuevo ataque.

Auxilió luego a los de Tarento, acuchilló después la guarnición francesa de Castellano, contribuyó a la toma de Ruvo, y en la batalla de Cerignola tuvo Navarro a su cargo la artillería y el mando de los infantes que la protegían, cumpliendo como bueno su cometido.

Donde mas lució su ingenio y su bravura fué en la rendición de los fuertes de Nápoles, Castell-Ovo, la ciudadela y Castell-Nevo, situados en roca viva, siendo tan terrible la explosión de las minas que para tomarlos empleó, que abriendo grandes brechas los atacó por asalto.

Las minas con los resultados que exage ó el vago consolidaron la fama de Pedro Navarro, confirmando su invento ante multitud de espectadores el estrago ocasionado en fortalezas tan bien defendidas que eran tenidas por inexpugnables.

En la campaña del Garelano mandó la retaguardia con García de Paredes, haciendo prodigios de valor, contribuyendo a la rendición de Gaeta a los españoles, efectuada el 1.º de Enero de 1504.

Los méritos de Pedro Navarro fueron recompensados por el rey Católico con el título de Conde de Olivete, pero hay una mancha que

le afea, y es la de haberse comprometido a prender a su jefe y Gran Capitan, seducido por las ofertas del rey, cuando vino a España comisionado por su superior para sincerarlo de ciertos cargos.

Apoderóse mas adelante del Peñon y la ciudad de Vélez de la Gomera, y fué el lugar teniente del Cardenal Cisneros en la conquista de Oran, continuando luego Navarro por su cuenta la guerra contra los moros, a quienes tomó también las importantes plazas de Bulgaria y Tripoli, que después se abandonaron, continuando las empresas de este guerrero en Africa hasta que puso término a ellas la desastrosa derrota de los Gévez, pues aún cuando quiso volver a Africa, unas veces las tempestades y otras la poca voluntad del rey se opusieron a sus deseos.

Continuó en el ejército de Italia y se halló en la batalla de Ravenna en que los españoles sufrieron un descalabro; y habiendo sido herido y prisionero de los franceses, viendo que otros caballeros que habían sufrido igual suerte eran rescatados y que á él le olvidaban sin recordar los buenos servicios que había prestado, renegó de su patria y de su rey, yendo a terminar sus dias al servicio de la Francia y peleando contra sus compatriotas en las largas guerras que sostuvieron Carlos I y Francisco I, hasta que lleno de heridas y de vejez sucumbió en el año 1538 en extranjero suelo. El nombre de Pedro Navarro es célebre por haber inventado las minas pero su fama de guerrero está empañada por hechos poco nobles y la traición a su patria y a su rey para lo cual no hay disculpa posible en pechos hidalgos.

(De La Correspondencia Militar.)

Correo general.

Madrid 7 de Octubre.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que la secretaría de la dirección general del cuerpo Jurídico militar sea desempeñada por un auditor de guerra del distrito.

Otro disponiendo que D. Juan Romero Moreno cese en el cargo de secretario de Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Real orden dando de baja en el ejército al comandante de caballería profesor de las conferencias militares del distrito, de asil a la Nueva, D. Emilio Prieto y Villareal.

Hacienda.—Real decreto determinando que las procedencias españolas de Cuba ó Puerto Rico y Filipinas no pierdan la condición de directas, aunque las mercancías sean trasbordadas de un buque a otro en puerto extranjero durante la navegación, y que los productos de aquellas islas disfrutaran de los beneficios concedidos a los mismos por la ley de 30 de Jania del 82, en la forma que se expresa.

Fomento. Real orden otorgando á la compañía de los ferrocarriles andaluces la concesión de un ramal de ferrocarril desde la estación de San Bernardo, en la línea de Sevilla a Jerez, en la misma capit. I, al muelle de su puerto.

La crisis.

Tenemos noticias que consideramos exactísimas respecto a la situación en que se encuentra el gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

Es cierto que en el consejo celebrado anteañoche se inició la crisis parecía pero apenas fué anunciada, se acordó, a propuesta precisamente, de uno de los ministros en que instaba su resolución de salir del gabinete, que éste continuaría como está constituido hasta después de publicada en la Gaceta el decreto indultando a los reos que debieron ser fusilados ayer a las seis de la mañana.

Así se convino y en esta situación continúa el gobierno.

Realmente la crisis no se planteará realmente hasta mañana, según nuestras impresiones.

Ministros que seguramente saldrán del gabinete, los de Guerra y Marina.

Ministro dimisionario que es posible se logre que retire su dimisión, el Sr. Alonso Martínez.

Ministros que quieren retirarse, los de Gobernacion, Fomento y Ultramar.

Los demás ministros han puesto las cartas que desempeñan a disposición de Sr. Sagasta por si lo considerara conveniente a los intereses de la patria, de la reina y del partido liberal modificar todo el gabinete.

No podemos decir mas. Cree *El Correo*, como impresion personal suya, que el gobierno se reorganizará sobre la base del Sr. Sagasta.

La Opinión cree que la crisis no se estendera mas allá de los ministros de la Guerra y de Marina, pero si se extendiera mas de lo que parece sin crear que ello fuera un mal positivo ni que acarrearía por sí desgracia alguna a la política liberal, el hecho no tendría mas inconveniente que el de parecer prematuro.

A última hora de ayer tarde conferenciaron detenidamente los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, en casa de éste.

Audiencias.

La hija del brigadier Villacampa se presentó ayer por la mañana en Palacio con el objeto de arrojarle a los pies de S. M. la reina y darle fervorosas gracias.

Como aun la reina no recibía, no ha podido tener el gusto de recibir a la hija del brigadier Villacampa, pero ha pedido esta audiencia por escrito, é inmediatamente que se le otorgue, cumplirá con los deberes que le trazan su corazón y su agradecimiento.

S. M. la reina concederá desde hoy varias audiencias, que hace dias tienen pedidas, para saludarla, personas del orden civil y militar.

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

1492. Descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colon, desembarcando en una isla que denominó de Salvador.

1634. Empezar a edificarse la torre de la iglesia de Santa Cruz de Madrid, notable por su elevacion de ciento catorce pies en lo mas alto de la villa. Hoy no existe.

1815. Fernando de Borbon, rey de Nápoles, manda fusilar al ex-rey Joaquin Murat.

1840. La reina doña María Cristina de Borbon renuncia la regencia que venía ejerciendo desde la muerte de su esposo el rey Fernando VII en Setiembre de 1833.

1868. Expulsion de los jesuitas por el Gobierno de la revolucion.

1872. Consagracion del santo templo metropolitano del Pilar de Zaragoza.

Fuente Amarga.

Cada vez son mas justamente renombradas las milagrosas aguas de Fuente Amarga en Chiclana y cada año es mayor el número de bañistas, que afluyen á las mismas.

Contribuyen en gran parte a dar de sí tan buenos resultados, los vastos conocimientos hidroterápicos, que atesora su dignísimo Médico-Director D. José López Fernandez, y el interés y celo que demuestra en el difícil desempeño de su cargo.

Un amigo nuestro que se hallaba aquejado por un padecimiento pertinaz en la boca, sin encontrar remedio alguno en los medicamentos que se le propinaban, se marchó á dicha ciudad, consultó con el señor López sobre su padecimiento y apenas lo hubo reconocido, le dijo con íntima convicción que lo que necesitaba era bañarse en aquel establecimiento para sacudir el achaque.

Se bañó efectivamente y gracias a la bondad de las aguas y á los acertados consejos y prescripciones de su Director, ha venido curado de su rebelde padecimiento.

Sirvan, pues, estos desaliñados renglones de justo reconocimiento y admiracion hacia esas milagrosas aguas y hacia las dotes de inteligencia y celo de su dignísimo Director D. José López Fernandez.

Cultos.

Todos los dias del presente mes de Octubre se rezará una parte de rosario en la Misa de Comunidad que se dice en la iglesia del Hospital Civil y Provincial.

Los domingos á las dos de la tarde se manifiesta a L. D. M. y rezada la estación mayor y algunas oraciones, se oculta llevándose procesionalmente por las salas la imagen de María Santísima dándose fin a estos cultos con Salve y Letanías cantadas.

El día 1.º de Noviembre recibirán los enfermos la sagrada comunión para ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Leon XIII y por la noche predicará sobre las excelencias del Santo Rosario el Pbro. Sr. D. Juan Bargeton.

El día 2 se cantará una Misa de Requiem y responso en sufragio de las almas de los fallecidos en dicho Hospital.

Publicacion notable.

Se han dado a luz los números 37 y 38 del Boletín Oficial eclesiástico resumidos en uno solo. Contienen detalles superiormente escritos por la galana pluma del Sr. Beneficiario D. José Leon y Dominguez, director del Boletín, detalles novelísimos y exactos sobre la consagracion del Sr. Obispo titular de Dara sobre el acto de cruzarse caballero de Santiago, sobre las solemnes honras del Sr. Obispo Arriete y otras noticias acerca de la devocion del Rosario de gran interés para los fieles.

Recomendamos a éstos una publicación por tantas causas digna de

ser leída y conservarse como recuerdo de unas ceremonias tan solemnes desoritas con muy buen criterio y fácil y oportuno estilo. Está de venta en el establecimiento del señor Ibañez calle del Duque de Tetuan al precio de 3 reales.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, número 18):

Temperatura á las siete de la mañana. 17º centigrado, Temperatura á la una de la tarde 22º » Temperatura mas baja durante la noche 15º » Altura barométrica mediana 766 m/m.

Compañía notable.—Aplicamos a Cádiz donde el lunes ó martes próximos empezarán sus funciones lo que de ella con respecto a Sevilla dice *El Español*:

«El 18 del corriente mas abrirá sus puertas al público nuestro primer coliseo, donde actuará la célebre compañía Hanlon-Lees.

Los Hanlon-Lees constituyen una troupe de excéntricos ingleses, de *clo Wns* de Pantomima muy célebres en Inglaterra, Francia y América del Norte.

Estos notables artistas inauguran sus trabajos con el *vandeville* titulado *Un viage a Suiza*, esori o expresamente para ellos.

Es un espectáculo sumamente curioso y nuevo, y es de esperar que el público de Sevilla le proporcione un gran éxito, como lo han obtenido estos excéntricos en todas partes donde han trabajado.

La obra es un pretexto para poner en escena las mas prodigiosas y extravagantes peripecias que se suceden en los viajes.

Los protagonistas de la obra son dos recién casados que van a Suiza á pasar la luna de miel. El marido es viejo y feo, y guapa la mujer.

Un amigo envidioso de la ventura de los cónyuges les sigue a todas partes y les prepara las mas pesadas y risibles bromas.

Las escenas mas importantes son la de la hospedería en Suiza y la que ocurre en un camino de hierro en el momento en que se verifica una lucha en la frontera con los empleados de la Aduana.

El segundo acto pasa en un *Sleeping Car*, viajando para Suiza. En el wagon le acontecen tales perances al pobre boticario, que es el esposo, que el público no cesa de reír un momento al ver que los compañeros de viaje no dejan tranquilos un segundo a los recién casados.

La escena final de dos trenes en movimiento es de gran efecto escénico.

Y no decimos mas ni de la obra ni de los artistas porque gozan de fama universal y además porque el público ha de apreciar dentro de poco el valor de la una y de los otros.»

Teatro Principal.

La Empresa ha hecho circular el siguiente aviso:

«No habiendo podido llegar á esta capital a causa de los temporales el vapor *Tinisterre* que conduce la compañía de zarzuela, los célebres Hanlon-Lees y el decorado y material indispensables para representar el nuevo *Vauvedille* en tres actos, titulado *Un viage á Suiza*, no podrá tener lugar la primera representación de dicha obra hasta el lunes ó martes próximo, y lo cual se anunciará por programas y carteles.

En el despacho de billetes se venden las localidades con anticipacion y con el aumento de diez reales en palco, dos reales en butaca y un real en los pisos altos.»

Cédulas personales.

Hemos recibido para su insercion lo siguiente de la

«Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia de Cádiz.—Cédulas personales.—Aviso.—Con fecha 1.º del actual, se dió conocimiento al público de esta ciudad por medio del *Boletín Oficial de la provincia* y periódicos de la misma que el plazo de un mes concedido como próroga por R. O. de 25 del mes próximo pasado para proveerse de cédulas personales sin los recargos y apremios correspondientes terminará el 31 del corriente; y deseando esta Administracion de mi cargo el evitar perjuicios y gravámenes á los que por precepto de la Ley deben proveerse de dicho documento, les previene, cumpliendo con lo ordenado por la Direccion general de Impuestos, que dicha próroga no irá seguida de otra, según tiene manifestado la superioridad.

Cádiz 8 de Octubre de 1886.

José M.º Travado.»

A los contribuyentes.

De la Alcaldía recibimos anoche lo siguiente:

«La Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia participa á la

Alcaldía se haga saber á los Contribuyentes que los documentos relativos á actos y contratos sujetos á impuestos sobre derechos reales y trasmisión de bienes no presentados á liquidación y pago en las oficinas correspondientes, quedarán libres de toda multa excepto en la parte que pueda corresponder á los denunciadores y relevados del 6 por 100 de interés de demora siempre que los interesados presenten los documentos á la liquidación antes del 1.º de Noviembre próximo y satisfagan el impuesto dentro del plazo reglamentario de 16 días, en virtud de lo dispuesto por la Ley de 2 de Agosto último.

Cádiz 8 de Octubre de 1886

SALUD Á TODOS, de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá num. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere no padece casi más — De Chasselot, condesa de Gourgas».

Curá num. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros. á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Lueña y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señoras Topalá, Peres y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

El aceite de Bacalao preparado por Lannan y Kemp y el Pecal de Anacahuita son los remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

Depósito general en España para venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 16 de Febrero de 1886

May Sres. míos. Llevo algun tiempo describiendo á mis enfermos la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por ustedes y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que esta medicación se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatélicas he empleado.

Dr. Fernando Abello y Aso, médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Enrique de las Marinas, 11, 3.º, se alquila, arreglado en precio.—Razon, Rosa, 39.

Venta.—La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles. Darán razon Aduana 22, esquina á la del orro.

VICHY

Administración: PARIS, 8, b^a Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de las manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Venden estos productos:
En Cádiz: Don J. Alarigo.
Pedidos importantes á C. A. Seara y vedra, 38, rue Blanche, París.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes DAVID B. PARSONS)

ALMACEN

MONTERA, 16, antes 29

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

Madrid.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio n.º 10, desde el número 83,392 al 87,217, correspondiente á los meses de Julio Agosto y Setiembre de 1885 se dispondrán de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polla.

Cádiz 1 de Octubre de 1886.

Pildoras regeneradoras.

de Rodriguez Pita. Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruación, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.

Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario.

Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño)

Enfermedades secretas.

Las Capsulas Peruvianas de Rorell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Lecciones á domicilio.

de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos.

General Prim, (Compañía) número 3, 2.º izquierda.

«La Moda Elegante»

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias cualquiera que sea su posición social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños

Almacén de aceite

y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Frutas y semillas del País.

Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales

La Estrella, café y restaurant.

San Francisco, número 33.

Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponchas.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudito á la andaluza los domingos.

Interesante.—En el

almacén de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico QUESO MANCHEGO, el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos á cinco reales.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros.

Ultima cotización de sus acciones.

Las del ramo incendio de 1.000 fs. á 5'25 francos.

Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Agencias de préstamos.

calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 10.

Seccion religiosa.

Obisepado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Dionisio reopagista, obispo y compañero mártires, patrono de Jerez de la Frontera.

SANTO DE MAÑANA.

Domingo XVII, despues de la Pentecostés.—San Francisco de Borja, tercer general de la Compañía de Jesús, y San Luis Beltrán, confesores.—San Daniel y compañeros mártires, patrono de Genta.

Liturgia.

Oficio y misa de San Dionisio.—Rito semi doble color rojo ó encarnado.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Los mismos que en Cádiz y San Luis Beltrán, confesor.

SANTO DE MAÑANA.

La Maternidad de Nuestra Señora y San Francisco de Borja.—Nuestra Señora del Remedio.—Santa Irene virgen y mártir.—Santos Casio y Horesio y compañeros mártires.—San Sabino, confesor.

Liturgia.

Lo mismo que en Cádiz.

CULTOS DE HOY.

Jubileo de las Cuarenta Horas.

Se gana en la iglesia parroquial de San Lorenzo por la Archicofradía de Nuestra Señora del Pilar.

Mañana en el mismo templo.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Misas cantadas.

A las ocho en el Rosario, Carmen, Merced, Santo Domingo, y Santa Iglesia Catedral en el altar de la Concepcion con rito celeste

A las ocho y media en San Francisco con el mismo rito.

A las nueve en San Antonio y San Lorenzo.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Ultimas misas rezadas.

A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las Oraciones novena de Nuestra Señora del Rosario en el Rosario, predicando don Manuel Marzan.

A las misas en Santo Domingo novena á Nuestra Señora del Rosario, predicando don Francisco de Asis Medina.

En la primera de estas iglesias se reza tres veces al día las tres partes del Rosario: primera, en la misa de las ocho; segunda en la de doce, y la tercera despues de Oraciones.

A las Oraciones salvas en San Antonio, San José y Castrense; Carmen, Merced, Santo Domingo, Pastora, etc.

Empieza á las Oraciones la novena de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza en San Lorenzo.

Almanaque.—OCTUBRE.

(31 DIAS.)

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 8 de Octubre de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Extremadura D. Tomás de Briones y Bernabéu.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Extremadura de orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

RESERVA cortadas en la Casa de Matanza el día 8 de Octubre de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado:

2 Carneros á 000 ptas. céntis. con 38 kilos.

0 Toros	1'50	0'00	3,245 0'0
4 Bueyes	1'50	0'00	3,245 0'0
6 Vacas	1'50	0'00	3,245 0'0
4 Novillos	1'50	0'00	3,245 0'0
0 Utereros	1'50	0'00	3,245 0'0
2 Erales	1'50	0'00	3,245 0'0
4 Abojos	1'50	0'00	3,245 0'0
2 Terneras	1'50	0'00	3,245 0'0

Suma total de kilos. . . 3,283 0'0

El alcalde.

Cadáveres sepultados el día 8, 7.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES

Sevilla 7 de Octubre.

Trigos	.45	á	47	Alverjones	33	á	34
Cebada	.23	á	25	Maiz	.33	á	34
Habas	.24	á	35	Altramuzos	23	á	23
Alpiste	.56	á	60	A. nuevo	.11	á	26
Garbanzos	.70	á	100	Id. viejo	.00	á	00

Jerez 7 de Octubre.

Trigos	.40	á	46	Haba.	.34	á	00
Cebada	.22	á	23	Maiz	.00	á	00
Garbanzos	.60	á	30	Alverjones	34	á	00
Alpiste	.50	á	54	Yeros	.00	á	00

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy.

Salte al sol á las 6; 02 y pónese á las 5; 32.

Salte la luna á las 3 y 54 de la t.

Pónese á las 2 y 30 de la m.

Buques entrodos.

De Casablanca, vapor español Moratin, capitán Anasagasti, con maiz de tran ito.

De Málaga, vapor español correo R. i. Mercades, capitán Venero con carga general.

De Sevilla, vapor esp Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general de tránsito.

De Marsella y Málaga, vapor español García de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general.

Buques salidos.

Para Tánger, vapor francés Marechal G. nrobet, capitán Dor, con carga general.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor español Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general.

Para Bremen, vapor alemán Leander, capitán Wilms, con carga general y vinos.

Buques á la carga

Vapores de O. de Olavarría y Compañía.

Para Vigo, Villagarcía, Goarúa, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español Victoria, su capitán D. Menéndez, saldrá el sábado 9 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota. Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Bilbao.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español Francolí, su capitán D. Martín de Idoyaga, saldrá el sábado 9 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consig atarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.

Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa.

El vapor español Goya saldrá el domingo 10 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de O de Olavarría y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español Cifuentes, su capitán don J. A. Menendez, saldrá el lunes 11 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Certe y Marsella.

El vapor español Manuel Español, su capitán D. E. Muñoz, saldrá el martes 12 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

(Antes A. Lopez y Comp.) El vapor-correo Isla de Mindanao saldrá hacia el 12 de Octubre para Liverpool.

Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

Vapores de Meliton Gonzalez y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español Covadonga, su capitán don M. Pola, saldrá el miércoles 13 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota.—Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Gijón.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion Industrial El vapor español Africa,

su capitán D. Enrique García, saldrá para San: G. de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y le oficio para dichas islas el domingo 17 de Octubre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Nota. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

LÍNEA DE VAPORES SERRA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Carolina,

su capitán don J. Ugalde, saldrá de este puerto el miércoles 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm 116, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana	9 de la mañana
11 de la idem	1 de la tarde
2 de la tarde	4'15 de la idem

PRECIOS

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn.

VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

8 de la mañana	9 de la mañana
10 de la idem	11 de la idem
1 de la tarde	2 de la tarde

MAÑANA.

8 de la mañana	9 de la mañana
10 de la idem	11 de la idem
1 de la tarde	2 de la tarde

Espectáculos.

EXPOSICION PERMANENTE

con vistas panorámicas, fotografiadas con la mayor exactitud, en la Galería Artística, Duque de Tetuan, 24.

Con opción á un regalo, que su mínimo valor será de cincuenta céntimos hasta cien pesetas.

De as siete y media á las once de la noche. Entrada, cincuenta céntimos

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 8 á las 9'15 de la m.

Sagasta ha presentado a la Reina regente la dimision de todo el ministerio.

La Reina le ha contestado que vuelva hoy á las doce de la mañana a Palacio á recibir órdenes.

Se dice que los ministros que saldrán serán los Sres. Jovellar, Beiranger, Montero Rios y Alonso Martinez

Madrid 8 á las 10'35 de la m.

La Gaceta publica los indultos de Villacampa y sus compañeros de rebelion, el decreto admitiendo al señor Cañamaque la dimision de subsecretario de la presidencia del Consejo, la abolición del patronato en Cuba, y varios nombramientos de Hacienda.

Nida nuevo de la crisis; hálbase de la posibilidad de estrechar el partido gobernante sus lazos con la izquierda, por un ministerio en que tuviese entrada Lopez Dominguez.

Madrid 8 á las 5'25 de la t.

Sagasta recibió de la Reina el encargo de formar el Ministerio. Se indica á Wenter (1) para el ministerio de la Guerra.

La crisis se presenta laboriosa. Nótase gran agitación en el Ina dostaa.

Cambios.

Londres á 45 djs 47'30

París á 4 djs 4'97.

Bolsa de Madrid.—8 de Octubre.

4 por 100 renta perpetua	. 63'00
4 por 100 amortizable	. 78'00
Obligaciones de Cuba	. 93'90

Bolsa de Paris del dia 8

4 por 100 francés	82'87 1/2
Exterior español	63'70
Consolidados ingleses	101'00

(1) O Weyler pues el nombre lo han señalado como incomprensible en estas oficinas de la Gaceta de la Real Familia.

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar sin temor contra los agentes mórbidos de las epidemias. Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos



del Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías. 8, Place de l'Opéra, PARIS

JOYA MEDICINAL. PENA ESPAÑOLA AGUAS MINERALES NATURALES

Carabaña

Salinas sulf radas, sulfatado-sódicas, únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor y otros primeros premios autorizados por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus Academias nacionales de medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros médicos del mundo donde han sido conocidas.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS DE CARABAÑA para el estómago hígado y vientre.
AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y de extranjero. Los pedidos por mayor al depositario general y propietario, Atocha 87—R. J. Chavarrí—Atocha 87 (Plaza de Anton Martín)—Madrid—España. En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Vainza hermanos, Mateos M. Martínez, Ubill, C. Iatrigo, Gerela Ramos, Garavini y Casal Jordan, Viuda de Avala de Mendoza, y principa es de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia

Chocolates, Thés y Cafés.

VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.

FABRICA Y OFICINAS: CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES. Madrid.

Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

MAQUINAS AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES

MORATONA GENIS BARCONS Y BUREAU 53.—PRINGESA, 53 —BARCELONA

Bombas F&eur sin rival para el traseigo de vinos.—Desde el 20 de Julio hemos hecho a importante rebaja de 20 por 100 sobre el precio anterior. Filtros cont&ido especial para vinos azuwardientes. Prensa y Estrujadoras de uvas con separador del escobajo ó sin él. Ebullicometros y otros instrumentos para el análisis de los vinos y toda clase de accesorios para bodegas. Aparatos calienta-vinos y calderas para estuvar hocoyes. Depósitos y bocoyes de hierro estañado para alcohol. Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abasto de poblaciones. Bombas de rosario para riegos, fuentes públicas para familias y para grandes profunlidades. Pulsómetros de precision, nueva invencion, los mas ecobómicos de vapor. Se alquilan Locomóviles de 4 á 20 caballos con bombas de agotamiento, con bombas ó pulsómetros. Se hacen instalaciones completas de vapor ó de gas para almacenes de vinos y riegos. Se remiten prospectos al que los pida.

M RAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, ineludible las jaquecas los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Luñitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el café nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 reales eja para 20 y 40 tazas.

PILULAS TÓNICO GENITALES para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 rea es caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Moreles, San Francisco, 25. DOCTOR MORAL, CARRETAS, 39, MADRID.

Perfumerías de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes: Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello. Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura. Aceite de Quina para hermear el cabello y darle flexibilidad. Vinagre aromático anti-epidérmico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador. Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis. Elixir para la conservación de la dentadura de los mejores especialistas de artículos.—Penas, bañadores, cepillos de todas clases.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



Bazar Norte Americano, Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. Máquinas de imprenta. —Cocinas económicas.—Bronces.—Relojes.—Arañas.—Juguetaría, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior

lleva en todas las CAJAS a todas las y en todas las HOJAS imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

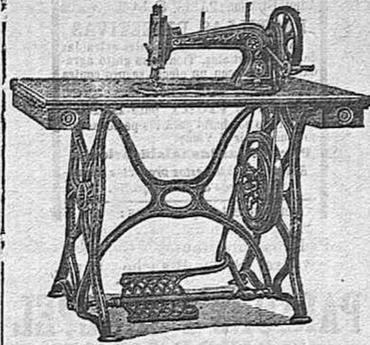
adjunta la FIRMA en tinta BOJA SE VENDE EN PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

R. Gomez, GRABADOR San José, 4, frente al Café Suizo.

MAQUINAS DE COSER

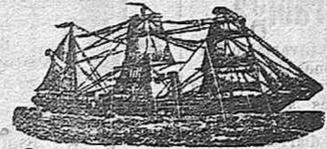
DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA. SAN FRANCISCO, NÚM. 21 —CÁDIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser sistema SINGER, perfeccionado, habien o ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann

La mejor máquina á mano, rrvn . . . 500
Con mesa para familia 630
Mayor para industriales 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco 21, Cádiz.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA. Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veraoruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacífico.—El vapor-correo

Reina Mercedes,

capitan D. José Venero, saldrá de Cádiz el día 10 de Octubre. Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.—El vapor

San Ignacio de Loyola

saldrá de Cádiz el 23 de Octubre. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Ebanista.

LUIS FERRANDEZ, establecido en esta localidad, Verónica, 21 á 23.—Ebanista perfeccionado en aris, Londres y otras capitales, y premiado en varias Exposiciones. Estando al alcance de los trabajos con los conocimientos que hoy requiere este arte, ofrece á las personas que quieran ocuparle las ventajas que le ha en podido reportar veinte años de práctica en países extranjeros. Especialidad en mesas de billar y recomposicion de pianos.

LITOGRAFIA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar taponos. Vistas, Planos, etc.

Vista de Cádiz en cromó	Rvn. 30	Id. id	Rvn. 10
» Jerez en id	30	Id. id	4
» San Fernando id	20	Id. id. en cartera	6
Plano de Cádiz y extramuros	20	Cádiz en miniatura (16 vistas)	8
Vista de Cádiz	12	Coleccion de 28 buques de la Esca	8
» Pt. de Santa Maria	12	cuadra	8
» Puerto Real	12	Id. corridas de toros (16 láminas)	6
» Sanlúcar	12	» As para escuelas por D. Juan Miró	10
» Arcos de la Frontera	12	Cádiz vista de pájaro, con clave	8
» Medina Sidonia	12	» Mapa de la Isla de Cuba	4
» Ubrique	12	Id. España y Portugal para escuelas	2
» Chiclana	12	Id con ferro carriles	2
» Alcalá de los Gazules	12	Id id en cartera	4
Plano de la costa con los proyectos	12	P ano de la bahía de Cádiz	2
d ferro carriles á Sanlúcar	12	Vista de Cádiz con edificios	4
Id de Gibraltar	12	Compendio de caligrafía	1
Id. de Cádiz	16	Vari-s buques de la Esquadra á	2

CÁDIZ, MURGUÍA, 23. —JEREZ, SANTA MARIA, 25.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, li os, rayados, dobles, museliza y de colores, los cuales se colocarán a domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes. Depósito de botellas para envase de vinos y aceites. Gran surtido de porce ana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, bot llas, copas, visajeras, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y o ra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.

DROGUERIA FRANCESA

DE DON RAMON E. CASAL,

Novena, 2 y 4.

Completo surtido en colores, barnices, brochas, pinceles, artículos de goma, bragueros instrumentos de cirujía y productos para la farmacia, artes y fotografías

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.